



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO



LINEAMIENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DEL IDU

CA-AC-09 Versión 4

50 años

Instituto de
Desarrollo
Urbano

EL IDU TU LUGAR SEGURO!



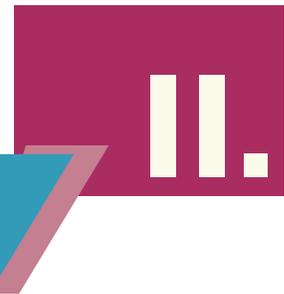
ASPECTOS GENERALES

Los lineamientos descritos en el presente documento están actualizados y relacionados con las actividades que deben realizar las personas que tienen la labor de conducir los vehículos del IDU, otros medios de transporte como también por las personas que sean transportadas, quienes deben adoptar e implementar las medidas de higiene, limpieza y desinfección que permitan contar con un ambiente seguro para todos, tanto conductores como pasajeros. Estas acciones permiten mitigar el riesgo de contagio del Coronavirus COVID-19.

Este documento se encuentra integrado al protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19 adoptado por el IDU y su anexo técnico.

Los lineamientos aquí dispuestos y los señalados en los demás documentos, circulares, encuestas y formatos, que pueden ser consultados en el link:

<https://www.idu.gov.co/page/transparencia/informacion-de-interes/sigi/seguridad-y-salud-en-el-trabajo>, junto con los avisos, carteleras y otros elementos utilizados para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, son de carácter obligatorio.



GUÍA DIARIA PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS VEHICULOS.

1. Actividades previas.

Antes de desplazarse siga los lineamientos descritos en los numerales “1. Actividades previas” y “2. Buenas prácticas para mitigar el virus COVID-19” del documento “LINEAMIENTOS PARA EL INGRESO Y USO DE LAS SEDES DEL IDU”.

2. Alistamiento.

Antes de utilizar cualquier medio de transporte suministrado por el IDU, lávese las manos y proceda a realizar la desinfección del mismo realizando los siguientes pasos:

Use guantes, gafas de seguridad y recuerde que es obligatorio el uso correcto y permanente del tapabocas, garantizando que cubra desde la nariz hasta el mentón en todo momento. Realice la desinfección de los demás medios de transporte (como bicicletas) en un espacio abierto.

Abra las ventanas y puertas al momento de realizar la desinfección del vehículo, la ventilación es importante. No encienda el aire acondicionado.

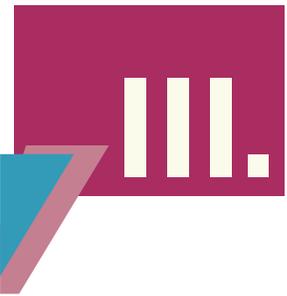
Limpie el interior y los alrededores del medio de transporte antes y después de cada recorrido: volante, sillas, pisos, manijas, cinturones de seguridad incluyendo la banda y los anclajes, el área de instrumentos, freno de mano, palanca de cambios, manijas de las puertas y ventanas, barandas, torniquetes y todas las partes con la que usted y los pasajeros estén en contacto al igual que las bicicletas.

Para el caso de los vehículos, evite el uso de cojines, forros, decoraciones y demás accesorios que puedan convertirse en foco de infección.

Asegúrese que se ejecuten las revisiones preoperacionales de los medios de transporte y revisiones preventivas periódicas obligatorias.

Una vez termine con la desinfección del vehículo retire los elementos de protección personal que utilizó para esta actividad previo lavado y desinfección de los mismos.

Diligencie el formato “Planilla de Chequeo Aseo y Desinfección Vehículos”.



RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1. Al iniciar los desplazamientos.

Lávese las manos antes de utilizar el medio de transporte.

Revise tener bien puestos los elementos de protección de bioseguridad. Mantenga a la mano el alcohol en gel. En el caso del uso de la bicicleta, se deben usar los elementos de protección personal obligatorios (casco y cofia, chaleco reflectivo, entre otros).

Utilice el kit de limpieza cuando lo requiera: bayetilla y un atomizador con solución desinfectante doméstica.

2. Durante el recorrido.

En los medios de transporte del IDU solo podrán trasladarse el número de pasajeros definido por la entidad, para lo cual se tendrá en cuenta los lineamientos de ocupación y distanciamiento establecido por la entidades competentes relacionadas con la movilidad y por el IDU.

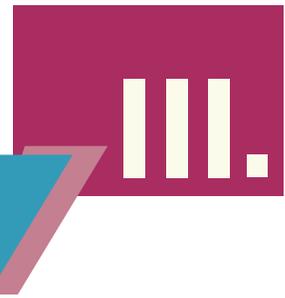
Los conductores y pasajeros deberán atender los protocolos de movilidad segura en la operación y prestación del servicio: variables como velocidad máxima, uso del cinturón, no utilización de sistemas de comunicación mientras se conduce, tiempos y horas de conducción, entre otros.

Se sugiere mantener atomizador con solución desinfectante para que el pasajero lo aplique en la suela de su calzado, si así lo considera.

Se recomienda la ventilación natural. Cuando lo considere abra las ventanas. Se sugiere no usar el aire acondicionado.

Solicite al pasajero el uso correcto y permanente del tapabocas, garantizando que cubra desde la nariz hasta el mentón en todo momento, inclusive al momento de hablar por celular, si así lo requiere.

Evite toser y/o estornudar abiertamente en el vehículo y sobre sus manos. Si es necesario use un pañuelo desechable o cúbrase con la parte interna del codo.



Contar con información visible sobre las medidas de prevención adoptadas para el servicio y que deben todos conocer y acatar.

Utilice el kit de limpieza cuando lo requiera: bayetilla y un atomizador con solución desinfectante doméstica o alcohol.

Entre los desplazamientos desinfecte el vehículo rociando el interior idealmente con alcohol. La aplicación se recomienda por aspersion, dejándolo actuar durante 10 minutos y dejarlo secar naturalmente.

Puede rociar alcohol después de cada servicio.

3. Al finalizar el recorrido o la jornada laboral.

Después de realizar la limpieza y desinfección, lave muy bien sus manos.

Al finalizar la jornada laboral repita el proceso de alistamiento anteriormente indicado.

Al desplazarse a su vivienda tenga en cuenta las recomendaciones que se encuentran señaladas en el numeral 11 del "LINEAMIENTOS PARA EL INGRESO Y USO DE LAS SEDES DEL IDU".

Cámbiese de ropa (antes de ingresar si es posible) y salude de lejos a sus familiares. Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales (coloque al ingreso a su casa un recipiente y/o guárdela en una bolsa para su lavado). Báñese con abundante agua y jabón (si por algún motivo no puede hacerlo preferiblemente lavar zonas expuestas) y desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

**¡Les deseamos
un feliz retorno
a casa!**

**Recuerde "Yo me cuido,
tú te cuidas, entre todos
nos cuidamos"**

¡EL IDU TU LUGAR SEGURO!



LINEAMIENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS VEHICULOS DEL IDU

CÓDIGO: CA-AC-09

VERSIÓN: 4

CARTILLA

“LINEAMIENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS VEHICULOS DEL IDU”

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
4	2022-02-17	Cambios en la normatividad en materia de bioseguridad en cuanto al proceso de aislamiento y vacunación para personal de cara a la ciudadanía. Se propone modificar el título y nombre del archivo.	8
3	2021-10-15	Actualizar los lineamientos de limpieza y desinfección de vehículos IDU con la normativa vigente en materia de bioseguridad y retorno gradual seguro	7
2	2021-03-03	Se incluye la dirección del aplicativo “Sistema de Seguimiento para Ingreso Seguro” para diligenciar la solicitud de ingreso y la encuesta ¿Cómo te sientes hoy? Se incluyó dirección del micrositio en el que se encuentran los documentos de bioseguridad. Se incluye la ventilación natural. Se ajusta redacción sobre la cantidad de pasajeros en los vehículos de la entidad.	6
1	2020-07-08	Versión Inicial del Documento	5

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código



Participaron en la elaboración ¹	Melissa Margarita Perez Riquett, SGGC / Paula Andrea Perez Arevalo, OAP / Yudy Marlen Poveda Blanco, STRH /
Validado por	Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa, OAP Validado el 2022-02-14



LINEAMIENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS VEHICULOS DEL IDU

CÓDIGO: CA-AC-09

VERSIÓN: 4

Revisado por	Mercy Yasmin Parra Rodriguez, DTAF Revisado el 2022-02-17 Juan Sebastian Jimenez Leal, STRH Revisado el 2022-02-16 Cesar Dimas Padilla Santacruz, STRF Revisado el 2022-02-15
Aprobado por	Rosita Esther Barrios Figueroa, SGGC Aprobado el 2022-02-17

¹El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan